

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),  
28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.  
—Para suscripciones y anuncios dirigirse  
al Administrador.  
Remitidos y anuncios á precios conven-  
cionales.

# LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días  
excepto los Lunes. Los siguientes á festivo  
medio número. En caso necesario se publi-  
cará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri-  
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas  
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-  
jero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cén-  
timos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Miércoles 29 de Diciembre de 1897

Núm. 509

## ADOLFO PONS Y UMBERT

En distintas ocasiones nos hemos ocu-  
pado del joven abogado cuyo nombre en-  
cabeza estas líneas, asiduo colaborador de  
nuestro periódico, y al que nos unen lazos  
de gratitud y de amistad sincera:

Hijo del ex-diputado á Cortes por esta  
Circunscripción D. Federico Pons, consi-  
deramos á D. Adolfo como si fuese de esta  
provincia, pues oriunda de Reus es su  
familia y cuenta en esta ciudad próximos  
parientes. Varias veces, en larga y no in-  
terrupta serie de años, hemos tenido el  
gusto de contarle entre nosotros, y no se  
pasa uno solo, sin que nuestros abrazos le  
atestigüen el afecto con que le quieren los  
numerosos amigos, los primeros en hacer  
justicia á sus grandes talentos y á las en-  
vidiables circunstancias que en él con-  
currían.

Apenas obtenido el título de abogado,  
sócio de la Academia de Jurisprudencia de  
Madrid, honráronle con el de académico  
profesor de aquella docta Corporación, en  
la que, desde el primer momento, se re-  
veló como orador de extraordinarias faul-  
tades. Recordarán, á buen seguro, nues-  
tros lectores las veces que hemos honrado  
estas columnas con el elogio unánime de  
la prensa de Madrid que á menudo se  
ocupa de D. Adolfo Pons, augurándole un  
porvenir brillante. Nueva ocasión se nos  
ofrece hoy, copiando lo que leemos en  
periódicos de distintos matices políticos,  
importantes todos ellos, con motivo del  
último triunfo obtenido por nuestro cola-  
borador y amigo.

Toda la prensa conviene en que el éxito  
correspondió á la cimentada reputación  
del joven orador al que el ex-ministro don  
Antonio Maura, presidente de la Real Aca-  
demia, tan pronto terminó la sesión, de-  
jando la presidencia y subiendo al escaño  
que ocupaba el Sr. Pons, felicitole con  
frases tan laudatorias y sinceras que no se  
borrarán nunca de la memoria de cuantos  
tuvieron el gusto de oírlos.

Nada queremos decir por nuestra cuenta  
de la memorable sesión á que nos referi-  
mos; dejamos que la prensa de Madrid,  
descartada del afecto que nosotros profe-  
samos al Sr. Pons, hable de él con la  
imparcialidad que le distingue, limitán-  
donos á unir nuestro aplauso al que uná-  
nimemente le tributan nuestros colegas.

### La Correspondencia de España:

«Continuó anoche en la Real Academia  
de Jurisprudencia el debate de la obra del  
Sr. Comas, «Revisión del Código civil»,  
disertando acerca del tema: «Integridad  
de la ley civil en frente de las disposiciones  
del poder ejecutivo y resoluciones de la  
jurisprudencia», los distinguidos abogados  
don Adolfo Pons y Umbert y D. José Sar-  
tor Baquero.

Combatió el uno con grandilocuente pa-  
labra, las soluciones propuestas por el  
Sr. Comas, fundándose en que, á su  
entender, son atentatorias al principio de  
la independencia de los poderes del Estado  
y ejercicio de la potestad reglamentaria  
por parte de la administración, y las de-  
fendió con envidiable arte el segundo.  
Ambos merecieron repetidas manifesta-  
ciones de complacencia del público selecto  
y numeroso que llenaba el local, contándose  
entre las enhorabuena que recibieron,  
las del ilustre presidente de la Academia  
Sr. Maura, que elogió repetidamente, des-  
pués de la sesión, la labor de los oradores.»

El *Heraldo de Madrid*:  
«La Memoria del Sr. Pons sobre «La

opinión y los partidos», está dando mucho  
juego en la Academia.

Ya se ha oído en dos debates la palabra  
elocuente de académicos tan distinguidos  
como los Sres. Doval y Bonilla en pro y en  
contra de la Memoria.

El Sr. Doval sostuvo con su palabra  
fogosa aquellas ideas tan frescas de que  
tanta gala sabe hacer en la discusión,  
mereciendo de su contrincante el calificati-  
vo de reaccionario por ir todavía más allá  
de la Memoria del Sr. Pons.

Tal calificativo fué rechazado por el  
Sr. Doval, explicando lo que puede y debe  
entenderse por reacción bajo los aspectos  
moral, material y político, para deducir  
que no merece ser reputado de reacciona-  
rio quien, como él, siente y piensa en  
profundo liberal, creyendo que la libertad  
es el más hermoso de los derechos del  
hombre, tenido por naturaleza y confir-  
mado por la sangre del Salvador del mundo  
vertida en el Gólgota.

En cuanto al fondo de la Memoria, arran-  
caba de la verdadera definición que debe  
admitirse de la opinión pública, y de la  
forma en que ésta hoy parece manifestar-  
se, para afirmar que en la actualidad sólo  
existe un cambio de partidos políticos que  
nos gobiernan; pero que no llegan nunca  
al poder por las solicitudes de la opinión  
pública y si por las conveniencias de por-  
tido.

El Sr. Bonilla rebatió sus argumentos  
manifestando que la opinión pública existe  
hoy como ha existido en todos los tiempos,  
é insistió en que el Sr. Doval, si no lo es,  
se presenta como el más convencido reac-  
cionario.

Rectificaron, por último, los dos ora-  
dores, y fueron muy aplaudidos por la  
Academia.

La sección de Derecho civil también ha  
estado muy animada con la discusión de  
la obra de «Revisión del Código civil»,  
del Sr. Comas, en el punto concreto de la  
«Integridad de derecho privado frente á  
las disposiciones del Poder ejecutivo y los  
acuerdos de la jurisprudencia.»

Tercieron en el debate los académicos  
Sres. Pons y Umbert, y Sartou y Baquero,  
el primero para atacar la obra del señor  
Comas y el segundo para defenderla.

Encerrado el debate en el articulado del  
proyecto del Sr. Comas, resultó aquél algo  
pequeño, pero no logró por esto quitar  
importancia á la discusión, en la que se  
vertieron ideas tan luminosas como la  
revisión periódica de la jurisprudencia  
dictada por el Tribunal Supremo, cosa tan  
demandada por la práctica y que tanta  
falta nos está haciendo para ordenar y  
aclarar el farrago de sentencias de dicho  
Tribunal y dar á su jurisprudencia todos  
los caracteres de una verdadera fuente  
del Derecho.

Hablóse también del organismo á pro-  
pósito para hacer aquella revisión, soste-  
niendo el Sr. Pons que debía serlo el  
poder legislativo y el Sr. Sartou el poder  
judicial por boca del Tribunal Supremo  
reunido en pleno; sostuvo el Sr. Pons que  
del articulado del Sr. Comas había que  
deducir un nuevo recurso de casación por  
infracción del reglamento; negó tal aserto  
el Sr. Sartou, fundándose en que, deroga-  
da la ley, derogado quedaría también el  
reglamento, y se abogó, por último, por  
la independencia de la magistratura espa-  
ñola, hoy tan cohibida por el poder ejecu-  
tivo.

¡Qué lástima que pensamientos tan altos  
y doctrinas jurídicas tan puras no tengan  
resonancia donde debieran tenerla!

Sin embargo, allí estaba escuchándolas

y presidiendo la sesión un gobernante  
como el Sr. Maura.

Los Sres. Pons y Sartou fueron muy  
felicitados.»

### El Imparcial:

«En la sesión celebrada anoche, bajo la  
presidencia del Sr. Maura, en la Real  
Academia de Jurisprudencia, usaron de la  
palabra los distinguidos abogados señores  
D. Adolfo Pons y D. José Sarthou, que  
acerca del tema «Integridad de la ley civil  
frente á las disposiciones del poder ejecu-  
tivo y resoluciones de la jurisprudencia»,  
debatieron con gran brillantez y elocuen-  
cia, mereciendo aplausos y felicitaciones  
del selecto público que llenaba el salón de  
sesiones de la docta casa.»

### El Tiempo:

«Bajo la presidencia del Sr. Maura reu-  
nióse anoche la Real Academia de Juris-  
prudencia para continuar discutiendo la  
obra del Sr. Comas «La revisión del Código  
civil.»

Discutieron brillantemente acerca del  
tema «Integridad de la ley frente de las  
disposiciones del poder ejecutivo y las  
resoluciones de la jurisprudencia», los dis-  
tinguidos abogados D. Adolfo Pons y Um-  
bert y D. José Sarthou. El primero com-  
batió con frase galana y elocuente lo  
propuesto acerca del asunto por el Sr. Comas,  
fundándose para ello principalmente en  
que contradice la doctrina fundamental del  
Derecho político de la independencia de  
los poderes públicos. El Sr. Sarthou de-  
fendió el articulado del proyecto del señor  
Comas, consiguiendo cautivar la atención  
de los académicos con un razonado y per-  
suasivo discurso.»

### La Correspondencia de España:

«Ha suspendido sus tareas la docta cor-  
poración que preside D. Antonio Maura  
hasta después de la festividad de Reyes.  
Un mes hace que inauguró brillantemente  
el curso, y en tan escaso tiempo no ha de-  
jado de ser fecunda la labor de la Aca-  
demia de Jurisprudencia.

En las sesiones privadas han sido pue-  
stas á debate dos Memorias: una de don  
Fernando Cadalso, titulada «La pena de  
deportación y la colonización por pena-  
dos», discutida elocuentemente por los  
Sres. Bravo y Goyena, Ródenas, López  
González, La Serna y Diaz Tondero; otra  
de D. Adolfo Pons, nominada «La opinión  
y los partidos», que ha dado lugar á in-  
terasantísima polémica entre los señores  
Bonilla y Doval.

En las sesiones públicas, celebradas  
bajo la presidencia del ilustre Sr. Maura,  
se ha discutido, á propósito del impor-  
tante libro de D. Augusto Comas «La re-  
visión del Código civil español», sobre los  
temas «Retroactividad de las leyes» é «In-  
tegridad de la ley civil frente de las dis-  
posiciones del poder ejecutivo y resolucio-  
nes de la jurisprudencia», por los señores  
Bravo y Goyena, Goicoechea, Benítez de  
Lugo, Ródenas, Pons y Umbert y Sar-  
thou.

Notable por más de un concepto ha sido  
este debate. El martes último escuchamos  
de labios del presidente de la Academia  
frases honrosísimas para los Sres. Pons y  
Sarthou, grande orador el uno, temible  
polemista el otro, como en noches anterio-  
res las oímos también respecto de los de-  
más académicos que en dicha discusión  
han tomado parte, todos ellos dignos re-  
presentantes de nuestra juventud valiosa.

Otro aliciente ha ofrecido la Academia:  
las explicaciones dadas por catedráticos y  
jurisconsultos de nota á los opositores á  
notarías y plazas de abogados del Estado,  
viéndose las cátedras muy concurridas.

El paso del Sr. Maura por la presidencia  
de la corporación dejará huellas de impere-  
cedero recuerdo; hoy la Academia de Ju-  
risprudencia reverdece sus días mejores  
merced á las iniciativas de su junta de go-  
bierno, poderosa y persistentemente se-  
cundada por el secretario general, don  
Félix de Llanos y Torrignia.

Ahora lo importante es no dormirse.»

Una vez más, nuestro entusiasta aplauso  
al joven abogado y estimado amigo nues-  
tro, á quien auguramos una brillantísima  
carrera.

## SUETOS

Ha dejado de formar parte de la compañía  
de zarzuela que actúa en el teatro Fortuny  
de Reus el aplaudido baritono D. Casto Gas-  
có, saliendo ayer para la Corte acompañado  
de su señora esposa.

Según leemos en un colega local, ha falle-  
cido en Valencia la bondadosa madre de nues-  
tro amigo el sobrestante de Obras públicas  
de esta provincia D. Manuel Blanco de Alba  
Muñiz.

Enviamos al Sr. Blanco y á su apreciable  
familia la expresión de nuestro sincero dolor  
por tan irreparable pérdida.

Esta noche, la notable compañía dramática  
del Sr. Pigrau dará en el elegante teatro del  
Ateneo una brillante función á beneficio de  
las clases de enseñanza de aquel importante  
centro, poniéndose en escena la magistral pro-  
ducción «Juan José», que tan ruidosos éxitos  
ha alcanzado en toda España.

No dudamos que esta noche se verá muy  
concurrida la platea del Ateneo.

## Magda

(Noticia bibliográfica)

Hermann Sudermann, el autor del drama  
«Heimat» (Magda), es uno de los escritores  
más celebrados y más discutidos en Alema-  
nia, su patria, cuyo nombre en la moderna  
evolución del arte dramático, hay que colocar  
al lado de los nombres de los grandes revo-  
lucionarios del teatro, como Ibsen, Bjornson,  
Strindberg, Brandès y tantos otros.

La influencia de Ibsen, general de todos  
los escritores paladines del moderno teatro  
de ideas, aparece también en todas las obras  
de Sudermann desde sus primeras novelas,  
hasta el último de sus dramas. Como el mora-  
lista noruego, el maestro alemán muestra en  
sus obras el mismo espíritu de independencia,  
el mismo furor contra los pactos heredados y  
no consentidos, contra las comedias de senti-  
miento, contra las declamaciones políticas,  
contra la razón de las mayorías, la tiranía de  
las costumbres, lo que se entiende por virtu-  
des entre las clases burguesas, los cimientos  
de la sociedad.

En ninguna obra como en «Magda» puede  
definirse y estudiarse la fisonomía intelectual,  
la personalidad literaria de Hermann Su-  
dermann. En todas sus demás obras aparece  
solo alguno de los aspectos de su personali-  
dad. En cambio en el «Hogar» ó «Magda»  
presenta, puede decirse, todo su modo íntimo  
de ser y sentir, su personalidad artística y  
sociológica, ya que criado y formado en la  
moderna evolución literaria, concibe sobre el  
Arte social, hermanando la sociología, lo más  
elevado del pensamiento humanitario, con el  
arte, la más refinada expresión de la belleza.

«Magda», el tipo principal de la obra, sin  
que el autor lo pretenda, admirablemente es-  
tudiada y de una sorprendente realidad, re-  
sulta más que una muger, mas que un carác-  
ter, un tipo, la personificación del espíritu de  
la mujer libre y emancipada, ennoblecida por  
el propio esfuerzo, rebelándose ante la socie-  
dad caduca, cuyas absurdas leyes y ridículos  
prejuicios pretenden avasallarla y destruirla  
todo, oponiéndose á las más santas aspiracio-  
nes y á los más nobles ideales.

El final de la obra es atrevidísimo, de una  
audacia extraordinaria, pero razonada por los

hechos, ó inevitable dados los elementos humanos, profundamente observados y estudiados por el autor.

«Heimat», ó «Magda» es un drama conmovedor y admirable, no solo por su profunda filosofía, sino aunque solo se considere en él su aspecto puramente artístico, su estructura dramática, su valor exclusivamente como obra de arte.

Tal es la obra que para su beneficio ha escogido la distinguida primera actriz del teatro Principal señorita doña Adelina Sala; anunciado para la noche de mañana, y en la que sabemos recibirá inequívocas pruebas de las grandes y merecidas simpatías que por ella siente el público tarraconense.

El programa que se ejecutará esta noche en el café del Centro, es el siguiente:

- Flores del campo, marcha, Encois.
- Lohengrin, fantasía, Wagner.
- La dama de Pique, Souppé.
- Gioconda, bailables, Ponchielli.
- Toujours ou jamais, walses, Waudtenfel.

El domingo último ocurrió un fuerte desprendimiento de terreno en las canteras de Castellvell.

A la circunstancia de ser día festivo debiese que no ocurriese desgracia alguna personal, pues el desprendimiento ocurrió en el sitio que se extrae la piedra.

Las salidas de los vapores correos de la Trasatlántica durante el próximo año nuevo son: del puerto de Barcelona, para Buenos Aires los días 7 de los meses Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, saliendo de Buenos Aires, de regreso á la Península, los días 2 de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre del año venidero y Enero de 1899.

Nos comunican desde Tortosa que anteanoche fué hallado cadáver en su garita el guarda nocturno del puente provisional de madera núm. 1. de la línea de Valencia, Miguel Miralles Bel, natural y vecino de Freginals, en cuyas inmediaciones se halla el puente citado, donde no hace mucho se hundió el de hierro que existía, poniendo en grave peligro la vida del maquinista y fogonero que conducían la máquina que cayó al fondo del barranco.

El desgraciado Miralles, que deja una viuda y varios hijos, se supone murió asfixiado por el tufo de un brasero.

El hecho fué puesto acto seguido en conocimiento del Juzgado.

Los cosecheros y exportadores de vino en España se hallan de enhorabuena con motivo de las noticias que se reciben de Francia y anuncian una buena campaña para los vinos españoles.

En la vecina república, según los datos oficiales, solo se han obtenido en este año 32 millones de hectólitros de vino ó sean 42 millones menos que el año anterior.

Según se nos dice ha ocurrido alguna defunción á causa de la viruela en el pueblo de Castellvell.

Convendría, de ser cierta la noticia, que se adoptaran las precauciones convenientes para impedir el contagio.

Uno de los muchos señadores con el premio mayor de la lotería de Nochebuena se ha entretenido en hacer los cálculos siguientes:

Los tres millones de pesetas que constituyen dicho premio componen sesenta millones de monedas de cinco céntimos, que colocadas longitudinalmente miden la friolera de 1.500 kilómetros, y puestas una sobre otra, es decir, en torre, miden 60 kilómetros, y pesan tres millones de kilogramos, ó sean 26.086 arrobas.

En dicha clase de moneda de cinco céntimos hacen 3.750 metros cúbicos y 37.500 metros superficiales, y podría empedrarse con ellas, bien colocadas de canto, como se hace el entarugado, una extensión de 1.500 metros cuadrados.

Por la Capitanía general del departamento de Cartagena, se anunciará próximamente en el Boletín Oficial de esta provincia, el concurso para la adquisición de 1.475.910 kilogramos de hierro colado viejo y 56.59 kilogramos de hierro fundido que existe en el Arsenal del departamento citado.

Un vecino de Barcelona ha presentado al Juzgado de instrucción una denuncia, manifestando que el día 6 del corriente remitió dentro de una carta, convenientemente franqueada, un décimo de la lotería de Navidad á un amigo suyo que reside en Guasa, provincia de Huesca.

Como sucede con frecuencia tratándose del servicio de Correos, ni la carta ni el décimo han llegado á esta fecha á su destino.

En vista de que el indicado décimo ha resultado premiado, el denunciante pide al Juzgado procure evitar el pago del citado documento, si es que se presenta al cobro, y castigar al culpable del hecho que dejamos relatado.

El mercado celebrado anteayer en Reus estuvo muy poco concurrido y las transacciones realizadas fueron contadas y de escasa importancia.

La primera sección de la feria-concurso agrícola que en breve se inaugurará en Barcelona, ha acordado publicar su programa general, que es como sigue:

Primera división.—Animales de las especies vacuna, bovina, caprina y de cerda.

Primer grupo. Concurso de animales reproductores; 2.º id. de animales destinados al consumo público; 3.º id. de animales destinados á la producción de la leche; 4.º id. de animales destinados al arrastre.

Segunda división.—Animales de las especies caballar, asnal y mular.

Primer grupo. Concurso de animales reproductores. 2.º Concurso hípico.

Tercera división.—Animales de corral, avicultura y conicultura.

Primer grupo. Concurso de animales reproductores. 2.º Concurso de animales destinados al consumo público, aves muertas, cebamieto. 3.º Concurso de animales de lujo. 4.º Concurso de incubación, y cría natural y artificial.

Cuarta división.—Palomas y sus congéneres.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 767.00.—A las tres de la tarde.—Barómetro, 765.00.—Termómetro: máxima 12.00.—Mínima 5.50.—Temperatura media, 8.75.

Viento, N. E.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado en la Gaceta la siguiente circular:

«En repetidos casos y distintas épocas los gobernadores civiles han impuesto las multas gubernativas á que se refiere el art. 22 de la ley provincial, por las faltas en que los alcaldes y concejales incurrieran en el ejercicio de las funciones que les encomienda la ley municipal; y como esto constituye una aplicación indebida de dicho precepto, que, como facultad extraordinaria de coerción otorgada á las autoridades, no puede ni debe emplearse cuando se trata de actos punibles que tienen ya sanción especial establecida en otras leyes; en consideración á que esta doctrina, consignada en diferentes disposiciones y con indiscutible autoridad en la circular de 8 de Enero de 1886, ha sido aplicada en diversos acuerdos, entre los cuales puede citarse la real orden de 11 de Setiembre de 1895, recaída en el expediente sobre suspensión del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Soller (Baleares), en la que se declara terminantemente que la cuantía de las multas por los actos de desobediencia que aquéllos cometieron, debe ajustarse al art. 184 de la ley municipal; y con objeto de que en lo sucesivo no se incurra en el indicado error de interpretación, que puede ser origen de discusiones á propósito de los procedimientos del gobierno relativos á la organización de los Municipios.

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer se recomienda á V. S. la más fiel y exacta observancia del art. 184 de la ley municipal en castigo de las faltas que la misma determina, reservando la prudente y sobria aplicación de la facultad que á V. S. concede la ley provincial para los casos comprendidos en ella, y cuando no proceda hacer efectiva la citada sanción con arreglo á otras leyes.»

#### Cuestion palpitante

La suspensión de pagos acordada por la Compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia fué ayer el tema de todas las conversaciones, y tanto en los círculos bursátiles de Barcelona, como en los casinos, cafés, tranvías y casas particulares, comentábase á su modo la referida suspensión, juzgándose por lo general en tanos pesimistas.

En nuestra misión de encauzar á la opinión por sus verdaderos derroteros, juzgamos como un deber ineludible recomendar calma á los tenedores de valores de la referida Compañía.

Las impresiones de momento, si en la mayoría de los casos son perjudiciales, lo son

más en ocasiones que, como la presente, pueden llevar la ruina á muchas familias, y es necesario conocer detalles, recoger impresiones, esperar resultados, antes que entregarse á espontáneos perjuicios sin base sólida en que fundamentarlos.

Entendemos nosotros que á ninguna de las Compañías ferroviarias interesadas en el litigio presente, ha de convenir un estado anómalo, y creemos que la suspensión de pagos aludida terminará en un arreglo, atendiéndose, en su consecuencia, á todas las obligaciones contraídas.

Nuestros informes nos permiten abrigar la creencia de que se pagará el cupón, y que restablecido el equilibrio, se normalizará una situación que ha promovido temores, excitando recelos y desconfianzas.

A las alarmas del momento hay que oponer serenidad, pues el dejarse llevar por los efectos de una impresión primera, no puede conducir más que á un desconcierto funesto, de consecuencias irremediables.

—¿Qué objeto han conseguido ustedes con la suspensión de pagos?, se ha preguntado á una importante personalidad de la compañía.

—Al rechazar el convenio propuesto por la Compañía de Alicante, entrábamos de lleno en un antagonismo escabroso, y como dicha Compañía al no aceptarse dicho convenio, amenazaba promover un juicio ejecutivo, que podría dar lugar á la declaración de suspensión de pagos, adelantándonos á esa contingencia y con el objeto de poner en salvo intereses sagrados, nos presentamos en suspensión ante un juzgado de esta ciudad.

—¿Qué resultados espera usted del estado actual del asunto?

—Confo en que habrá arreglo, y por tanto la fusión concertada, ya que como garantía de su cumplimiento tenemos los 30 millones de anticipo, sin perjuicio de que la Compañía de Francia, en uso de derechos legítimos, pueda gestionar, en su caso y si las circunstancias lo exigiesen, convenios con cualquier otra Compañía que resolviesen la cuestión, en el caso de que la de Alicante persistiese en las bases de convenio que ya conoce y que la nuestra estimó no aceptarlas.

#### La paz en Filipinas

El Herald publica un telegrama que ha recibido de Manila, con fecha de anteayer, diciendo que la paz es ya un hecho definitivo.

Esta mañana se ha verificado en el puerto de Sual el embarque del jefe insurrecto Aguinaldo que lleva consigo 36 cabecillas y va en el vapor «Urania», acompañándole hasta dicho puerto el teniente coronel Sr. Primo de Rivera.

En las provincias del trayecto celebrábase el paso de los cabecillas, con manifestaciones llenas de afecto á España y de respeto al capitán general que la representa en Filipinas.

De acuerdo con Aguinaldo, quedan en la isla de Luzón 7 cabecillas de los que mayor importancia ejercen, para someter á los rebeldes contunaces.

Si algunos insurrectos se negasen á deponer las armas, aquellos jefes los perseguirían como tulisanes, prestando su cooperación á nuestras fuerzas hasta destruir el último asiento de la insurrección.

Los generales Bonet y Tejeiro continúan en Diognavot, donde se harán cargo de los fusiles y otros pertrechos de guerra en cuanto llegue á aquel pueblo la nueva de haber arribado á Hong-Kong el «Urania».

Según un telegrama de El Imparcial, ayer mañana salió Aguinaldo de Boluya acompañado de los demás cabecillas y del teniente coronel Sr. Primo de Rivera.

En el río grande de Pampanga estaban dispuestas varias embarcaciones.

Había una lancha muy grande dispuesta para los cabecillas más significados, Aguinaldo y el teniente coronel Primo de Rivera.

Casi todo el pueblo de Boluya salió á despedir á Aguinaldo y demás cabecillas en ambas orillas del río desde donde estaban observando las operaciones de embarque.

En el momento de partir, Aguinaldo púsose en pié y con voz firme vitoreó á España, al Rey, á Primo de Rivera, á la paz y á Filipinas española.

El cabecilla Aguinaldo habló con un periodista y le rogó que por conducto suyo elevara al Trono, al Gobierno de la nación y á España entera la real protesta de su entusiasta adhesión y ferviente é inalterable patriotismo.

A este periodista, que resultó ser el corresponsal de El Imparcial, Aguinaldo dijo:

«Morir quiero mil veces antes que hacer armas contra España.

En cambio puede que algún día se me ofrezca ocasión de probar que soy capaz de derramar toda mi sangre por la patria, por la gran patria española.

Cuanto hemos hecho en la guerra y cuanto valemos, lo hemos aprendido del valeroso soldado español, cuyo incomparable esfuerzo hemos admirado todos, con motivo de la guerra.

No nos impulsó á la rebelión el odio hacia España. No esperábamos en realidad constituir una nación independiente.

El origen de la insurrección hay que buscarlo en defectos de gobierno y en tiranías de los que ejercían el poder, que produjeron en nosotros momentos de verdadero extravío.

Yo creo que aquellos errores no han de volver, que el Gobierno impedirá que de nuevo adquiera el mando gente que carece de condiciones para ejercerlo.

Esto no significa que nuestra sumisión sea condicional. La pacificación es completa. Siempre nos mostraremos adictos á nuestra incomparable madre patria, á que queremos ver más grande y próspera.

Quiero que sea usted eco fiel ante España, de mi presentación franca, y que hago constar que sentimos verdadera admiración por nuestra virtuosa y noble Reina.

Aguinaldo niega la creencia de los que afirman que continuarán en armas algunos grupos insurrectos.

Todos los cabecillas, dijo, están conformes en la paz.

No se hará esperar la presentación de todos.

Ya se han expedido más de mil pases. En Diognavot quedan más de mil hombres para entregarse y para impedir que haya tulisanes.

Rizal ha quedado encargado de reconcentrar á todos los rebeldes de la provincia de Laguna y perseguir si es preciso á los tulisanes, á fin de que no quede ni un solo hombre en armas.

Trinidad tiene idéntica comisión en las provincias de Nueva Ecija, Bulacán y Pampanga.

En los demás puntos, como no había insurrección, no se ha hecho preciso tomar estas precauciones.

Puedo afirmar que la paz es absoluta. Yo aseguro que no levantaré nunca armas contra España.

Al contrario, si fuera preciso, si el Gobierno quisiese utilizar mis servicios, lo haré en favor de España como soldado.

La organización de las fuerzas rebeldes, según Aguinaldo, ha sido muy difícil, habiéndole obligado á trabajar sin cesar durante más de un año.

Lo que se hizo en Noventa é Imús nadie ignora y lo que se ha hecho en Vinabatog, es lo que puede revelar algo de lo que se ha trabajado en la insurrección.

Cuando llegamos huyendo de las tropas españolas á las faldas de Vinabatog, no había allí nada. Pues allí se ha construido un pueblo de más de mil casas, con calles rectas tiradas á cordel, con una fábrica y depósito de municiones.

Allí, aun que imperfectos, hemos llegado á construir cañones.

En una palabra, creo que no hemos perdido el tiempo.

Yo no estoy en el caso de proponer condiciones, pero si mis ruegos han de tener algún eco, pido que se respete y conserve la población de Vinabatog que considero población de gran porvenir.

Creo así mismo que la nueva población debe llevar el nombre de Primo de Rivera, como homenaje que se lebe al general por sus trabajos hasta conseguir la pacificación realizada.

Quiso saber algo el periodista del titulado Gobierno de la República de Filipinas y, preguntado sobre esto, Aguinaldo contestó:

Había Gobierno, sí, y, aunque no quisiera decirlo, el Gobierno era yo.

Conmigo compartían la responsabilidad del mando varias personas y, entre ellas, algunos peninsulares que se habían pasado á las filas rebeldes.

¿Eran muchos los que se pasaron?

Muchos no, pero permita usted que no detalle. Sólo diré que los que se pasaban á nuestras filas obtenían dos ascensos, y á los soldados que venían con armas desde el Ejército español á la rebelión les entregábamos una cantidad en metálico.

En pueblo de Calompit, noticiosos los vecinos de la llegada de los cabecillas, habían acudido en gran multitud á esperarles.

Estos fueron recibidos con vivas al Ejército, á Filipinas y á España.

Los cabecillas contestaban á estas aclamaciones no esperadas, con vivas á la patria y al Rey.

Se celebró un gran banquete, y Aguinaldo, que tiene fácil palabra y deseo de ser oído, inició los brindis pronunciando un discurso

muy correcto y entusiasta en que repitió cuanto había dicho al corresponsal de El Imparcial.

Dijo en su discurso que está dispuesto á dar cien veces la vida antes que faltar á la fidelidad que ha jurado á España.

Pronunciáronse otros brindis muy entusiastas.

Un orador elogió la corrección de las palabras de Aguinaldo y éste, vivamente emocionado, le abrazó.

El banquete terminó dando vivas al Rey. Los expedicionarios salieron á la una de la tarde en dirección á Dagupán.

Los fabricantes del famoso papel de fumar «Job» regalan este año un artístico calendario á todo comprador que adquiera por lo menos por diez reales de tan superior papel. Esta cantidad basta para cerca de 5.000 cigarrillos, de modo que el consumo de un año se vé resarcido con creces por el calendario, cuyo valor excede indudablemente el precio del papel. Depósito, rambla Canaletas, 5, 1.º, 1.ª (entrada por la rambla) Barcelona.

BOLETIN OFICIAL

Real orden disponiendo que los funcionarios de correos y telégrafos cuyos sueldos no excedan de 1.500 pesetas, queden exceptuados de los trabajos impuestos á los de la Administración civil en general desde oficiales quintos hasta las últimas clases, para la formación del censo.

—La Administración de bienes del Estado anuncia que por la Dirección general de propiedades ha sido adjudicado á D. Pedro Masot Roca, vecino de Corbera, una finca rústica del término de la Fetarella.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de García anuncia por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relaciona embargadas á deudores de la contribución.

—La sección primera de esta Audiencia publica la lista de los jurados que por sorteo les corresponde actuar en el próximo cuatrimestre, correspondientes á los partidos judiciales de Tortosa, Falset, Reus y Montblanch.

—El Juzgado de primera instancia de Valls cita de remate á los consortes D. Bernardo Argilaguat Boronat y doña Antonia Gual Lluch.

Y el de Gandesa hace pública la providencia adoptada contra los herederos desconocidos Ramón Galcerá Villagrasa, vecino que fué de Caseras.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Celebrado el sorteo de los jurados que han de actuar en dicha sección durante el próximo cuatrimestre, correspondiente á los partidos judiciales de esta capital, Gandesa y Valle, ha dado el resultado siguiente:

PARTIDO DE TARRAGONA

Cabezas de familia

- D. José Arandés Calaf.
» Antonio Aymat Sagau.
» Baldomero Arola Fargas.
» Antonio Anguela Figueras.
» Tomás Brull Vergés.
» Pablo Bargalló París.
» Pelegrín Borrell Porta.
» Pedro Bonada Rosell.
» Emilio Bessa Caballero.
» Ramón Casals Vilaplana.
» Félix Capdevila Rosell.
» Sebastian Cardona Grau.
» Salvador Escrivá Gabriel.
» Antonio Fábregas Fábregas.
» José Folch Jové.
» Vicente Garrigosa Roig.
» Agustín Llorens Lluaradó.
» Antonio Martínez Sanabria.
» José Mercadé Gabas.
» Pedro Montserrat Queralt.

Capacidades

- D. Agustín Agustí Vila.
» Ramón Barceló Estivill.
» Juan Caballé Goyeneche.
» Francisco Cisner Fuster.
» Francisco Esbert Espugas.
» Juan Fontana Esteva.
» Juan Jujol Pellicer.
» Juan Miró Rebull.
» Antonio Mirambell Vidiella.
» Gregorio O.iva Moncusí.
» Ramón Prats Elias.
» Francisco Roca Planas.
» Juan Ruiz Porta.
» Julio Soler Salvador.
» Agustín Soler Paldejá.
» Juan Guinovart Pons.

PARTIDO DE GANDESA

Cabezas de familia

- D. José Brú Vila.
» Bautista Caballé Cot.
» Eduardo Gil Borrás.
» José Marqués Jordá.
» José Oriol Monté.
» Miguel Aguiló Pallarés.
» Carlos Borrás Roig.
» Francisco Grau Ferré.
» Jaime Miró Pedrola.
» Pedro Rius Piñol.
» José Mestres Diez.
» José Balsebra Cabús.
» Antonio Cerda Paris.
» Francisco Amposta Borrull.
» José Basco Treig.
» José Monté Vidal.
» Roque Aguiló Piñol.
» José Arbolí García.
» Bartolomé Escrivá Aguiló.
» Gregorio Vandellós Domenech.

Capacidades

- D. José Segarra Escoda.
» Tomás Bladé Ferrús.
» José Pujol Font.
» José Alvarez Salvadó.
» Pedro Clua González.
» Pedro Masot Targa.
» Lorenzo Ferré Fuster.
» Juan Font Suredá.
» Joaquín Figueras Solé.
» José Mora Rovira.
» Jaime Sedó Blandé.
» José Solé Ferrús.
» Simón Altadill Martell.
» Nolasco Ferré Vallespi.
» José Roca Segarra.
» Juan Guari Espinós.

PARTIDO DE VALLS

Cabezas de familia

- D. José Bertrán Miguel.
» Antonio Ballester Voltas.
» Emilio Casas Llovet.
» Juan Costa Simó.
» Antonio Climent Vila.
» José Cendrós Segú.
» Fidel Domenech Serra.
» José Forés Ferré.
» Adam Ferré Sastre.
» Salvador Gaudi Serra.
» José Jordá Amorós.
» José Llevaría Salas.
» José Martí Nuvet.
» José Olivé Oliva.
» José Pañé Ferrer.
» Pedro Pallarés Ros.
» Miguel Ribé Porta.
» José Dols Girreta.
» Antonio Llorens Ferré.
» Pablo Plana Duch.

Capacidades

- D. Francisco Civit Codina.
» Francisco Dilmou Robusté.
» José Espuges Pujol.
» Antonio Magriñá Pinos.
» Antonio Morá Fasté.
» Juan Roca Oiva.
» Juan Roig Ballester.
» Juan Vives Famies.
» Francisco Caballé Gatell.
» José Gomis Pons.
» Francisco Palicer Bertomen.
» Juan Virgili Pansoda.
» José Pons Palau.
» José Boada Vendrell.
» Eduardo Boada Mañé.

Supernumerarios residentes en esta ciudad, donde han de celebrarse las sesiones:

Cabezas de familia

- D. Pelayo Montoya Aranda.
» Juan Nebot Valls.
» Francisco Marrasé Ventura.
» Dámaso Ortiga Royo.

Capacidades

- D. Francisco Barrufet Veciana.
» Manuel Odena Dols.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Tomas Cantuariense, arzobispo y mártir, y David.

SANTOS DE MAÑANA.—La traslación de Santiago, apóstol, y San Sabino.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Consolacion, ó de la Correa, en el Sagrado Corazon.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto. A las cinco y media se cantará el Seráfico Trisagio, proseguirá el ejercicio del Octavario al Niño Jesús, rezo de la letanía de los Santos y reserva.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El día 11 de Enero próximo, á las doce en punto de la mañana, y bajo mi presidencia, se verificará en las Casas Consistoriales la subasta por pujas á la llana de las obras de construcción de aceras en la sección de la rambla de San Juan, comprendida entre las calles de la Unión y Fortuny, quedando el presupuesto y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de 2.260'86 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores sugetarse á lo prescrito en el real decreto de 4 de Enero de 1883. Tarragona 27 Diciembre 1897.—El alcalde, Miguel Malé.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, teniente coronel de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones segundo capitán de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Murzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Marzalena Rius Salvado, Smith, 29.—Antonio Andrés Gironés. Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID

Madrid 28, 4'25 t.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 idem fin de mes', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Aduanas', 'Cubas de 1886', 'Cubas de 1890', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Tabacalera', 'Cambios de París', 'Londres', and '4 por 100 exterior'.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Laud español «Teresa», de 30 ts., de San Carlos en un día, con sal, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS

Pallebot «Alphonse et Maria», para Port-Vendres, con vino. Polaara goleta «Joven Juanito», para Málaga, con efectos. Vapor «Unione», para Génova y escalas, con vino. Vapor «Mittitja», para Nantes, con vino. Laud «Barcelonés», para Mazarron, con madera.

TELEGRAMAS

Madrid 28, 9 m.

Se han transmitido á Cádiz las órdenes convenientes á fin de que sea enviado á Barcelona y recluido en el castillo de Montjuich, el cabecilla cubano Rius Rivera.

Mañana publicará la Gaceta de la Habana los decretos del gobernador general nombrando á individuos del Gobierno insular, que será constituido en esta forma:

- Presidencia sin cartera, D. José María Gálvez.
Gobernación, Sr. Govin.
Hacienda, Sr. Montoro.
Instrucción, Sr. Zayas.
Correos, Sr. Fernández de Castro.
Comercio, Sr. Amblard.

El nuevo gobierno jurará y tomará posesión el 1.º de Enero, luego de oír una misa en la capilla de la Capitanía general, oficiada por el obispo de la Habana.

En el primer Consejo serán nombrados los subsecretarios y el alto personal.

Madrid 28, 11 m.

Dicen de la Habana que las posiciones ocupadas por el enemigo cerca de Baire han sido tomadas por nuestras tropas como resultado feliz de una operación realizada por tres columnas combinadas.

El enemigo se retiró, llevándose gran número de muertos y heridos.

Destruimos 200 bohíos y recogimos gran cantidad de armas y municiones.

El general González Padrado, con los batallones de Guadalajara, Canarias y la Reina, sigue operando entre Campo Florido y Tapaste, persiguiendo á la partida Araúguez, que no aparece por ningún lado.

Madrid 28, 12 m.

Se han enviado refuerzos desde Manzanillo á Santa Cruz del Sur.

Actualmente hay en Manzanillo 3.000 soldados enfermos.

Ha circulado en la Habana con insistencia el rumor de haber muerto Justo García Vélez, el hijo de Calixto García que fué dentista en Madrid y que tan valientemente fué derrotado en Guamo por el teniente Morozabal.

El general Pando sigue despejando de enemigos la ribera del Cauto, habiendo rechazado diferentes veces á la partida Menocal.

Madrid 28, 1'20 t.

Se ha recibido de Manila el siguiente despacho oficial:

«Manila, 27.—Está cumpliéndose el programa de la sumisión con toda exactitud. Gran entusiasmo en todos los sitios por donde los sometidos pasan.

En el vapor «Urania» marcharán á Hong Kong Aguinaldo y 37 personas más que dejan á sus familias y bienes al amparo de la nación española.

Los generales Tejero y Monet han recibido en el sitio convenido á los rebeldes sometidos, incautándose de 14 prisioneros que éstos tenían.

Siete de los más importantes cabecillas se han ofrecido á marchar á procurar la sumisión de todas las partidas. De no conseguir su objeto, se pondrán á mis órdenes para combatir y perseguir como bandidos á los enemigos de la paz.

Hoy es el día en que con mayor efusión puedo dar el grito de ¡Viva España!—Estella.»

Madrid 28, 3'10 t.

Un décimo del segundo premio de la lotería de Navidad, que estaba en poder de un cafetero de Perpignan, le había distribuido en pequeñas participaciones entre algunos de sus parroquianos.

Mañana se verificará en Palacio la recepción oficial del embajador de Francia en esta Corte Mr. Patenotre.

Al acto asistirán todos los ministros.

Madrid 28, 5 t.

En el corro ha quedado el interior á 6'85.

En la Bolsa han circulado esta tarde rumores pesimistas, sobre la actitud de Máximo Gómez, que, según los despachos del Herald, se dispone á activar la campaña.

Estos rumores justifican el descenso sufrido por nuestro primer signo de crédito.

Dicen de Washington que ha producido extrañeza en la prensa yankee, el mal efecto causado en España por la última nota de mister Woodford.

Dicen dichos periódicos que la nota en cuestión es amistosa y que solo hay en ella una defensa de las intenciones que reflejaba el Mensaje de Mr. Mac-Kinley.

Madrid 28, 5'35 t.

El Sr. Romero Robledo sigue acatarrado. La «orada del exministro conservador se ha visto muy concurrida por numerosos amigos y correligionarios.

Han conferenciado extensamente los señores Sagasta y ministro de Marina.

TEATRO ATENEO

Funcion para hoy: El drama «Juan José» y «Mi misma cara.»

IMPRENTA DE LA OPINION

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, saldrá de este puerto el día 30 del corriente el magnífico vapor español

CABO SAN ANTONIO

de 2.500 toneladas, admitiendo carga y pasajeros. Su capitán D. Ulpiano de la Torre.

Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

PELUQUERIA DE CASALS

Unión, 12, principal

Se ofrece al público un especialísimo servicio de tocador y se le participa que por un excelente procedimiento eficazmente recomendado por la ciencia se desinfectan las navajas y todos los instrumentos y utensilios que use este establecimiento.

SE VENDE una acreditada posada de esta capital, situada en punto muy céntrico, buena parroquia y condiciones. Informarán en esta imprenta.

# ANUNCIOS

## PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

**ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d' entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS